

Expediente: **285/09**

Carátula: **OSORES NELLY RAQUEL C/ LOPEZ JULIO BENITO Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS**

Unidad Judicial: **JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN II**

Tipo Actuación: **CEDULA CASILLERO VIRTUAL FIRMA DIGITAL**

Fecha Depósito: **15/09/2020 - 04:46**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

ACTUACIONES N°: 285/09



H20702356134

EXPTE N°: 285/09

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Concepción, 14 de septiembre de 2020.-

AUTOS: OSORES NELLY RAQUEL c/ LOPEZ JULIO BENITO Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.-

Se notifica al Dr.: MARTINEZ FOLQUER,EDUARDO SIXTO

Domicilio Digital Constituido: ESTRADO JUDICIAL DIGITAL

PROVEIDO

"CONCEPCION, 08 de septiembre de 2020.- Atento a lo peticionado y conforme lo establece la Acordada N°820/2020, SUSPÉNDANSE los plazos procesales en el presente proceso, y por consiguiente, la Audiencia fijada para el día 23/09/2020, haciendo constar que los mismos se REABRIRAN de manera AUTOMÁTICA una vez que se reanuden las actividades presenciales con atención a profesionales por parte del Poder Judicial Tucumán. Téngase presente que la REAPERTURA de los plazos será de manera automática, no siendo necesario para ello notificar personalmente dicha reapertura. Oportunamente se fijará nueva fecha para llevar a cabo la Audiencia pendiente en autos..- PERSONAL.- Fdo. DR. EDUARDO JOSÉ DIP TÁRTALO - JUEZ" **QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.-** -DDJRM.-

Actuación firmada en fecha 14/09/2020

Certificado digital:

CN=CASILLO Adriana Carolina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27277211764

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.